

# LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EFECTOS FISCALES

González Reyes María Cecilia (1); Dr. Gutiérrez Rangel Héctor Fabián (2)

1 [Administración, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Campus Celaya Salvatierra, Universidad de Guanajuato] | [cecilia-12964@hotmail.com]

2 [Departamento de Gestión y Dirección de Empresas, División de Ciencias Económico Administrativas, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato] | [fabiangr@ugto.mx]

## Resumen

Considerando que México es uno de los países con niveles más bajos de recaudación fiscal y no alcanza el crecimiento económico esperado, en este trabajo se analizó la importancia de la información financiera para efectos fiscales, haciendo un análisis crítico-reflexivo sobre las diversas estrategias que las autoridades fiscales han implementado con la finalidad de abatir la evasión fiscal. La metodología utilizada fue cualitativa, aplicando entrevistas a usuarios de la información financiera, tomando una muestra significativa de aquellos que residen en el estado de Guanajuato. Asimismo, se llevó a cabo una revisión de la literatura de investigaciones afines, donde algunas de las conclusiones coinciden con las obtenidas en esta investigación. Resulto que el 96% de los entrevistados consideran que la información financiera es muy importante, aunque no para efectos fiscales, más bien para tomar decisiones, sin embargo, el 70% de los mismos considera que la contabilidad electrónica es un factor clave para evitar la evasión fiscal. El 84% hace uso de las Normas de Información Financiera y usan medios electrónicos para facturar. Solo el 54% conoce los acuerdos en los que México participa para intercambiar información financiera y disminuir la evasión fiscal.

## Abstract

Considering that Mexico is one of the countries with the lowest levels of tax collection and does not achieve the expected economic growth, this paper analyzed the importance of financial information for tax purposes, making a critical-reflexive analysis on the different strategies that the Tax authorities have implemented with the aim of reducing tax evasion. The methodology used was qualitative, applying interviews to users of financial information, taking a significant sample of those who reside in the state of Guanajuato. A review of the related research literature was also carried out, where some of the conclusions coincide with those obtained in this research. It was concluded that 96% of the interviewees consider that financial information is very important, although not for tax purposes, rather than for decision making, however 70% of them consider that electronic accounting is a key factor to avoid evasion fiscal. 84% use the Financial Information Standards and use electronic means to bill. Only 54% are aware of the agreements in which Mexico participates to exchange financial information and reduce tax evasion.

### Palabras Clave

Información financiera; evasión fiscal; impuestos.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la información financiera ha cobrado mucha importancia para las autoridades fiscales y los contribuyentes, debido a que es la base para la recaudación de impuestos, ya que estos sirven para sufragar el gasto público de un país. La falta de ingresos tributarios impide que el estado cumpla con sus funciones sustantivas, y la ausencia de estos se deriva principalmente de la evasión fiscal.

Las personas jurídicas deben presentar su información financiera, la cual, según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2003), citado en Córdoba (2016), es información que produce la contabilidad indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y se produce mediante estados financieros, los cuales expresan cual es la situación financiera de una empresa. <sup>[1]</sup>

La información financiera debe ser presentada de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), las cuales actualmente son emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), con la finalidad de homologar la información contenida en los estados financieros y sirvan de base para la toma de decisiones de los entes económicos y el adecuado pago de impuestos.

En Perú, siguen una normativa similar a la de México. Utilizan las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) las cuales se pretende que sean sustituidas por Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que estas son de uso general y de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros de empresas que cotizan en bolsa, los organismos que norman la contabilidad en el Perú están representados principalmente por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). <sup>[2]</sup>

Por otro lado, Vázquez & García (2012) analizaron la relevancia de la información financiera para la determinación del precio de las acciones de las empresas que cotizan en la bolsa, por medio del coeficiente de determinación  $R^2$ , para empresas chilenas y mexicanas. Utilizan el modelo de Ohlson (1995), obteniendo como resultado que el coeficiente de determinación, es mayor para las empresas chilenas que mexicanas, lo que

significa, que la información financiera es más relevante en Chile que en México. Pero al obtener coeficientes de determinación altos en ambos países, mayor al 0.53 en todas las empresas, significa que la información financiera es importante en ambos países, aunque no se le dé el mismo uso que rinda beneficios para su crecimiento económico. <sup>[3]</sup>

En México el Servicio de Administración Tributaria recauda ingresos mediante los impuestos, que según Luigi Cossa, citado en Flores (1993) “El impuesto es una parte proporcional de la riqueza de los particulares deducido por la autoridad pública, a fin de proveer a aquella parte de los gastos de utilidad general que no cubren las rentas patrimoniales”, <sup>[4]</sup> y estos son pagados según lo dictado en las Leyes Fiscales del país. Según el Informe Tributario y de Gestión que dio a conocer el SAT, durante el primer trimestre del 2017, los ingresos tributarios fueron de 732 mil 513 millones de pesos. <sup>[5]</sup>

Los particulares han requerido a prácticas ilegales como la evasión fiscal, que es cuando el contribuyente se sustrae el pago de impuestos mediante conductas ilícitas como el contrabando, el fraude fiscal y el lavado de dinero. Los resultados del estudio hecho por el Tecnológico de Monterrey requerido por el SAT, dicen que la evasión promedio en México es de 3.2 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), lo que equivale a 485,000 millones de pesos aproximadamente. <sup>[6]</sup>

A nivel mundial los gobiernos han establecido leyes y normas para disminuir y erradicar la evasión fiscal, por lo cual han firmado acuerdos que pretenden realizar el intercambio de información financiera por parte de las instituciones financieras de los países involucrados sobre las cuentas que tengan personas físicas y morales residentes en el país, en instituciones financieras ubicadas el país en que laboran. México forma parte de estos acuerdos, ya que pertenece al Grupo de los 20 y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además en 2012 México firmo con Estados Unidos la Ley del Cumplimiento Fiscal sobre Cuentas Extranjeras conocido como FATCA por sus siglas en inglés. Estos acuerdos pretenden abatir la evasión de impuestos, ya que esta se puede llevar a cabo a nivel internacional y la

evasión fiscal transfronteriza se hace más fácil con la liberalización de los mercados financieros, y ayuda a la creación y crecimiento de los paraísos fiscales.

El gobierno federal ha implementado estrategias nacionales como la contabilidad electrónica, donde se hace el registro de las transacciones en medios electrónicos que realizan los contribuyentes y el envío de archivos en formato xml (factura electrónica) a través del Buzón Tributario. Además para aumentar los ingresos públicos, el SAT llevo a cabo una reforma fiscal en 2014, en donde creo el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) el cual tiene como principal objetivo que las personas que tienen negocios informales se den de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para fungir como una empresa formal.

Esta investigación nos permite identificar el punto de vista de los usuarios de la información financiera, el impacto que han tenido las estrategias implementadas por el Estado para que los contribuyentes paguen los impuestos correspondientes y se disminuya la evasión fiscal.

## MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio de investigación es considerado como una metodología cualitativa, ya que resultan datos descriptivos de los cuales se pretende reconstruir la realidad del uso e importancia de la información financiera en México.

En esta investigación cualitativa, se tiene un alcance exploratorio que a su vez llega a tener un análisis descriptivo de las variables de investigación, planteándose la siguiente cuestión: ¿Es la información financiera el punto clave para disminuir la evasión fiscal?

Para obtener los resultados se aplicó una entrevista a 50 individuos que hagan uso de la información financiera, como a contadores, gerentes, administradores, auditores, entre otros usuarios. Dicho instrumento fue aplicado aleatoriamente a 25 usuarios cara a cara y las 25 entrevistas restantes se realizaron por vía electrónica, con una afijación proporcional en el estado de Guanajuato. La entrevista consto de 15 preguntas, de las cuales 11 eran de respuesta de opción múltiple, pero se les interrogaba el porqué

de su respuesta y las 4 restantes fueron preguntas abiertas que tenían la finalidad de saber si los usuarios están a la vanguardia con las nuevas formas de llevar la contabilidad.

La muestra elegida fue pequeña pero significativa, ya que al ser una metodología cualitativa no se podrían analizar y homogenizar tantos datos. Es importante señalar que una de las limitantes del levantamiento de entrevistas fue el que no se contó con la respuesta suficiente de profesionales encuestados por cuestiones personales relativos a periodos vacacionales, por lo anterior se acudió a Colegios de Contadores Públicos quienes contribuyeron a responder la entrevista.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Una vez aplicadas las entrevistas se procedió al análisis de los resultados. Destaca un 93% de entrevistados que consideran que la información financiera es muy importante, aunque la información financiera es utilizada para tomar decisiones, lo cual fue afirmado por el 82% de los usuarios, el 10% de ellos usa los estados financieros para realizar inversiones y solo el 8% la utilizan para saber cuánto deben pagar de impuestos. Todos los entrevistados tienen conocimiento de los principales estados financieros, como lo son el Balance General, el Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y el Estado de Variaciones en el Capital Contable.

El 20% de los entrevistados no conoce las Normas de la Información Financiera, lo cual es un alto índice para ser usuarios de información financiera y del 80% de los usuarios que conocen las NIF, para el 67% de ellos son normas claras, ya que tienen un orden y les indican cómo realizar sus estados financieros, pero para el 33% son difíciles de aplicar, porque están en constante actualización, son demasiadas y algunas les parecen similares o confusas. Asimismo, el 16% de los entrevistados no usa las Normas de Información Financiera, lo que indica que estos no siguen las leyes.

Estos resultados son congruentes con lo declarado por Jesús Patiño en 2016 "Cada vez es más difícil entender cómo pagar los impuestos, son tantas normas, tantas disposiciones y enredos de las normas. Es difícil tener contadores públicos bien

capacitados para cumplir con las leyes fiscales", el fiscalista percibe que el Gobierno Mexicano ignora la situación económica del país, y considera que es demasiada la carga fiscal, lo que, en vez de incrementar la recaudación de ingresos, aumenta la evasión fiscal.

Conjuntamente de los 50 encuestados el 22% no sabe que es la contabilidad electrónica, por lo tanto no están actualizados y no llevan a cabo esta nueva práctica, derivado de esto, el 32% desconoce quiénes están obligados al uso de la contabilidad electrónica. Por lo tanto, sigue la tendencia al no conocer las nuevas formas de registrar las transacciones, ya que solo el 64% de los entrevistados sabe que la contabilidad electrónica está integrada por el catálogo de cuentas, la balanza de comprobación, y la información de pólizas y auxiliares. Según el SAT desde 2005 hasta el primer trimestre de 2017 se han emitido 28 mil 275.7 millones de facturas y 18 millones 277 mil 914 certificados para que los contribuyentes puedan usar la firma electrónica.

Por otro lado, el 92% de los usuarios consideran que es fácil realizar los registros de las transacciones por medios electrónicos, ya que solo deben subir al sistema del Servicio de Administración Tributaria los documentos antes mencionados. Hay diferentes medios para realizar la facturación electrónica, uno de los más conocidos son los paquetes contables, que además de realizar la facturación electrónica, ofrecen otros servicios de calidad, confianza y con precios accesibles, es por ello que son usados por más del 48% de los entrevistados, el 35% hace la contratación de un proveedor autorizado por el SAT y 17% usa los dos medios en su puesto de trabajo.

El 70% de los entrevistados considera que la contabilidad electrónica coadyuva a disminuir la evasión fiscal, ya que es difícil burlar el sistema, aunque el 30% restante no lo ve de tal manera, ya que dicen que siempre hay una alternativa para disminuir la cantidad de impuestos a pagar u omitir el pago sin que las autoridades se den cuenta, además que no todos los empresarios están dados de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los resultados anteriores se pueden basar a los encontrados en 2016, cuando el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

(ITESM) presentó los resultados de su investigación "Impacto en la Evasión por la Introducción de la Factura Electrónica" [6], en el cual se analizaron datos del 2010 al 2015, y se halló que hubo un aumento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado para personas morales de 16 por ciento, 11 por ciento y 14.6 por ciento en 2011, 2012 y 2013, respectivamente. También hubo incrementos en el ISR causado por personas morales de 6.5 por ciento y 6.6 por ciento en 2014 y 2015, en ese orden, y por personas físicas de 20 por ciento y 21.3 por ciento en los mismos ejercicios.

Este estudio presenta a la factura electrónica como una herramienta tecnológica coadyuvante en la simplificación de las obligaciones fiscales y la fiscalización, determinándola como un instrumento eficiente en el combate a la evasión.

De los entrevistados solo el 54% conoce acuerdos que ha firmado México con otros países para evitar la doble tributación y evitar la evasión fiscal, y el acuerdo más conocido es el FATCA, en el cual México y Estados Unidos comparten la información financiera de las empresas que producen en ambos países. El 46% de los usuarios no conoce ningún acuerdo.

Finalmente, el 54% de los contribuyentes conocen la plataforma mis cuentas, la cual está adecuada para aquellos que pertenecen al Régimen de Incorporación Fiscal, solo el 4% de los entrevistados no tiene conocimiento de dicha plataforma y el 42% no la utiliza. El 22% de los usuarios de la plataforma mis cuentas, considera que no es fácil su uso, ya que el sistema está en constante actualización y por lo tanto cambia la forma de registrar los movimientos, en contraparte, para el 78% de los encuestados es de fácil uso, ya que indican que solo se deben seguir las instrucciones claras que vienen en la página del SAT. De Enero a Marzo de 2017, se inscribieron 4'763,491 contribuyentes, al régimen de incorporación fiscal y en dicho trimestre se recaudaron 1 mil 961.5 millones de pesos, según datos proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria.

## CONCLUSIONES

Los resultados derivados de esta investigación permiten concluir que la información financiera es de mucha importancia para los contadores, administradores y empresarios, pero no precisamente la utilizan para efectos fiscales, que es el hecho de usar la información financiera para el pago adecuado de impuestos, evitando la evasión fiscal y teniendo una mayor cantidad de ingresos que ayuden al crecimiento económico del país.

Lo anterior debido a que fiscalmente las Leyes dan un tratamiento diferente a las actividades económicas de las entidades, es decir, los contribuyentes tienen que llevar a la par dos tipos de contabilidades una relacionada para la toma de decisiones y cuya base son las Normas de Información Financiera y la otra la contabilidad para efectos fiscales ya que esta última da un tratamiento especial al reconocimiento de ingresos y deducciones específicas para el pago de impuestos.

A pesar que los entrevistados no usan primordialmente la información financiera para el pago de impuestos, el 70% de ellos considera que la contabilidad electrónica es un factor clave para evitar la evasión fiscal, ya que existe un mayor control de las operaciones realizadas por los usuarios al generarse información de las transacciones en tiempo real, dando pauta a las autoridades fiscales de identificar al evasor, pudiendo aumentar la calidad de las auditorías al obtener suficiente evidencia en un menor tiempo, traduciéndose todo esto en una mayor captación de impuestos y una menor evasión.

En México aún falta mucho por hacer para erradicar esta práctica, no solo se trata de firmar acuerdos o implementar estrategias que ayuden a disminuirla, también se debería educar a las personas desde pequeños, dándoles a conocer la importancia que tiene el pagar impuestos y así tengan en consideración sus responsabilidades tributarias, para que estos sean retribuidos en el gasto público, pudiendo gozar de los servicios requeridos.

No solo es cuestión de tener sistemas sofisticados, sino más bien, de contar con sistemas simples, homogéneos y fáciles de entender, pero también es importante un cambio de actitudes y valores en

los ciudadanos, lo cual conlleva a atreverse a denunciar a los evasores fiscales y a los funcionarios públicos que se presten a la corrupción.

No sirve de mucho tener la información financiera adecuada, si no tenemos empresarios educados, informados y actualizados. Además de homologar las Normas de Información Financiera con las Leyes Fiscales para que los procesos sean cada vez más simples. Se debe reducir la informalidad y el analfabetismo, para poder usar la información financiera para efectos fiscales se debe hacer un trabajo integral, en el que participen los ciudadanos, funcionarios, autoridades, empresarios, etc., día con día para lograr un México transparente.

## AGRADECIMIENTOS

Un atento agradecimiento a la Universidad de Guanajuato, al profesor Fabián Gutiérrez que asesora la investigación, al Colegio de Contadores de las ciudades de Irapuato y Guanajuato, y a todos aquellos que colaboraron en responder la entrevista. Gracias a mi familia por su confianza y apoyo económico al realizar esta estancia en otra ciudad.

## REFERENCIAS

- [1] Córdoba, M. (2016). Análisis financiero. México: ECOE Ediciones.
- [2] Choy, Z. E. (2006). Normas Contables Vigentes en el Perú. Alternativa financiera.
- [3] Vásquez, Q. N., & García, R. D. (2013). La relevancia de la información financiera en la valoración del precio de las acciones de Chile y México. Estudios de Administración TEC de Monterrey., 32.
- [4] Flores, Z. E. (1993). Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. México: Porrúa.
- [5] Servicio de Administración Tributaria (2017). Informe Tributario y de Gestión del primer trimestre de 2017.
- [6] Fuentes et.al. (2016). Impacto en la Evasión por la Introducción de la Factura Electrónica. México, DF: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.